

No: 05-2-2021-003979
11/02/2021 12:03:33 P. M.

5-1060

Medellín

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-001527, recibido el 09/02/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Presupuesto Regular de Centros - Titulada y Complementaria - Pecuaria - Área Temática Producción Especies Mayores) por valor total de \$36.141.002. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

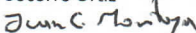
- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-030574

Revisión Curricular: Martha del Socorro Ortiz

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

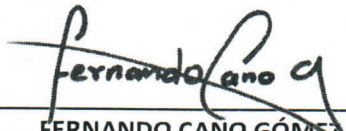
GD-F-011 V.05



**MEMORANDO DE CONTRATACIÓN
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**


Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	<i>Regional Antioquia. Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial</i>
Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructor en el pecuaria - producción de especies mayores. "Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria, para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la Red de Conocimiento Pecuaria - Área Temática Producción Especies Mayores".</i>
Tipo de formación o programa:	<i>Tecnólogo Producción Ganadera. (Regular)</i>
Cantidad de contratos:	<i>1 (Un)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Treinta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Dos Pesos M/CTE (\$36.141.002).</i>
CDP:	<i>921 del 14 de enero de 2021</i>

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.



FERNANDO CANO GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó. Wilfer Alberto López Madrid, Coordinador Académico. 

Revisó. Aida Irene Tangarife H. Coordinadora Formación. 

VoBo. William Elvis Correa. Coordinador Administrativo. 



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Director de la Regional Antioquia, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria, para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la Red de Conocimiento Pecuaria - Área Temática Producción Especies Mayores."

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

VoBo: Pedro Luis Hincapié Vélez, Cargo: Coordinador
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

VoBo: Fernando Cano Gómez Cargo: Subdirector 

Proyectó: Aida Irene Tangarife H. Coordinador Formación.

Revisó: William Elvis Correa Cargo: Coordinador Administrativo 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de 1 (Un) instructor para "Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria , para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la Red de Conocimiento Pecuaria - Área Temática Producción Especies Mayores".


Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructor en el área de pecuaria - producción de especies mayores. (Regular)</i>
Cantidad de contratos:	<i>1 (Un)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Treinta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Dos Pesos M/CTE (\$ 36.141.002).</i>
CDP:	<i>921 del 14 de enero del 2021</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02 – Adquisición de bienes y servicios – Servicio de formación profesional integral – Mejoramiento del Servicio de formación profesional del SENA Nacional.</i>
Radicado - NIS	<i>Radicado: 9-2021-001527 – N.I.S.: 2021-02-030574</i>



JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL


Proyectó. Wilfer Alberto López Madrid, Coordinador Académico. 


Revisó. Aida Irene Tangarife H. Coordinadora Formación. 

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE/TP/TOO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESER Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Tecnólogo	Producción ganadera	Prestar los servicios de carácter temporal de asistencia técnica y asesoría en los programas de los niveles de formación básica y complementaria - para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial - con el perfil definido en la Fied de Conocimiento Pecuario - Área Temática Producción Especies Mayores	1	10	7 días	12/02/2025	18/12/2021	3.531.694	36.141.002	18 Meses			
TOTALES													36.141.002	

ELABORADO POR:
 Nombre: Aida Irene Tangarile Hernandez
 Teléfono: 6760000 IP 43861


Fernando Camacho Gomez
 Subdirector Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial


JUAN FELIPE RENDÓN LORA
 Director Regional

Certifica inexistencia de personal de planta, y aprueba la contratación relacionada: